



# convención on the Conservación of Migratory Species of Wild Animals

Secretaría provided by the United Nations Environment Programme



## Trigésima segunda reunión del Comité Permanente

Bonn, 8 y 9 de noviembre de 2007

CMS/StC32/7

Punto 8.a del orden del día

### “HACIA EL ASPECTO FUTURO DE LA CMS”

*Documento para el debate preparado por el Secretario Ejecutivo*

#### RESUMEN

La CMS podría alcanzar sus objetivos, que incluyen la conservación de las especies y su hábitat, en virtud de los acuerdos regionales para las especies, de manera más económica, mediante una nueva distribución de responsabilidades entre su sede y los nodos de formación de capacidades en América Latina, África, Asia y Oceanía, que la Secretaría propone establecer a partir de 2009. Un grupo CMS coherente, que reúna a todos los acuerdos que deseen adherir a la iniciativa, podría desarrollarse en el periodo 2009-12, para que se ocupe de la conservación bajo cinco áreas principales de especies o “iniciativas”. El documento recomienda reunir en la sede, a partir de 2009, las funciones de información, medios de difusión y obtención de fondos para beneficio tanto de la CMS como de los acuerdos allí ubicados, que funcione junto a una unidad administrativa y financiera reforzada, en virtud de un acuerdo oficial de delegación con el PNUMA.. Las capacidades de la sede en relación con temas específicos, tales como el impacto del cambio climático sobre las especies migratorias, deberían asimismo reforzarse en 2009, y se debería continuar con la exitosa utilización de pasantías y de consultorías breves. Se debería establecer un Grupo de trabajo que asesore sobre la forma y la organización de la CMS, con antelación a la decisión sobre el punto que se tomará en la COP9 en diciembre de 2008.

#### Antecedentes – El Plan estratégico y el presupuesto de la CMS

1. La CMS dispone de un Plan estratégico provechoso que las Partes acordaron en la última COP tras un riguroso examen (COP8 Resolución 8.2). La estrategia dura hasta 2011, y corresponderá revisarla en la COP10 en noviembre y diciembre de 2011. Un reto constante que confrontan la Secretaría y las Partes es el desequilibrio entre los objetivos de conservación establecidos por el Plan y los recursos financieros y en personal necesarios. El presente documento considera las alternativas para reducir dicha distancia con el fin de identificar el modelo que resulte a la vez realizable y que las Partes puedan costear, y que sea consistente con los objetivos de conservación y de gobernanza.

2. El presupuesto y la plantilla de personal de la CMS se establecen en cada CoP. La última CoP acordó un aumento porcentual importante en el presupuesto trienal de la CMS (43%), requerido en gran medida para mantener la plantilla al nivel de 2002, tras la devaluación del dólar de Estados Unidos en relación al euro. El presupuesto total para 2006-8 estuvo por debajo del nivel necesario para aplicar el Plan estratégico en su totalidad. La diferencia entre el presupuesto de la CMS y los requerimientos estimados para el Plan estratégico fue de 2.35 millones de euros (o 26% de las necesidades del Plan estratégico.) El número de cargos ONU y su índole general (13 en la CMS sufragados por el Fondo Fiduciario, que incluyen sólo 5 cargos a nivel P, no se

**alteró en 2005.** Luego, la última CoP aprobó varias resoluciones y recomendaciones – sobre los mamíferos de las zonas áridas, por ejemplo, los cetáceos, los tiburones y las tortugas – que se añadieron al plan de trabajo contemplado en el Plan estratégico, e incrementaron así la distancia entre lo proyectado y lo realizable, quizá hasta entre un **40 y un 50% (entre 3.6 y 4.5 millones de euros).**

3. Las Partes acordaron en la última CoP salvar esa fosa mediante contribuciones voluntarias en personal (para los puestos profesionales junior) y para los fondos para los proyectos. **Existió una respuesta positiva en materia de donaciones – desde la última CoP se recibieron unos 1.3 millones de euros en donaciones efectivas o en promesas de distintos gobiernos, en su mayor parte destinados a proyectos específicos bajo el Plan estratégico.** Las cinco Partes que han hecho las donaciones más importantes en el trienio actual, hasta la fecha, son el Reino Unido, Australia, Alemania, Italia y Francia. Además, la UE ha ofrecido ayuda financiera substancial para los antílopes sahelosaharianos. La reunión de donantes organizada por el Secretario Ejecutivo, en septiembre de 2006, y una serie de conversaciones bilaterales permitieron obtener dicho apoyo en 2006-7. El ofrecimiento de Italia para dar acogida a la próxima CoP y dar apoyo a varios proyectos de la CMS es particularmente digno de destacar. **Además se obtuvo una suma cercana al millón de euros mediante asociaciones con el sector privado y voluntario y con otros órganos,** en particular de la empresa TUI, para el Año del Delfín, apoyo en personal de la Whale and Dolphin Conservation Society y apoyo para proyectos de los *Freunde der Bonner Konvention* (Amigos de la CMS).

4. Por otro lado, **el éxito en la obtención de fondos para los proyectos (así como la recaudación de fondos en sí misma) coloca siempre mayores demandas un una secretaría pequeña.** Ninguna Parte ha estado en posición de ofrecer puestos profesionales jóvenes para la labor de conservación en la CMS, a pesar de los acuerdos al respecto alcanzados en las tres últimas CoPs y en varias conversaciones bilaterales, de que se proporcionaría dicho apoyo. El PNUMA tampoco ha podido hasta el momento cumplir su acuerdo de principios de 2005, cuando un OPJ administrativo de la CMS, sufragado por Alemania, fue transferido a Nairobi tras unos pocos meses de labor, a pedido del PNUMA, de que suministraría un OPJ para la conservación a la Secretaría de la CMS. Inclusive si puestos de OPJ estuviesen disponibles, la Secretaría, en su forma actual, estaría sobrecargada y ello resultaría en detrimento de la CMS.

### **Novedades en la CMS**

5. Las novedades principales desde el 2005 comprenden:

- (i) las negociaciones para acuerdos regionales adicionales, la mayoría fuera de Europa (Antílope saiga, cetáceos del Pacífico Sur, aves de los pastizales sudamericanos, el cauquen colorado sudamericano, las flamingos altoandinos, los mamíferos marinos de África Occidental, los gorilas del centro, este y oeste de África, los dugongs de los océanos Índico y Pacífico, y las aves de rapaces afroeuroasiáticas), así como la expansión o la revitalización de los acuerdos extra europeos (v. g. las tortugas de África Occidental, IOSEA) y los programas (en especial antílopes sahelosaharianos).
- (ii) En aumento constante en el número de las Partes a la CMS, que pasaron de 93 durante la CoP en noviembre de 2005 a 104 hoy en día, y con varias más en camino, como resultado de la campaña activa y eficaz por la Secretaría. La mayoría de las nuevas Partes provienen de Asia, América, África y Oceanía.
- (iii) El establecimiento de asociaciones con ONGs con bases locales alrededor del mundo, tales como la Wildlife Conservation Society, la Whale and Dolphin Conservation Society y IFAW, y la creación de una alianza entre la CMS y la gran multinacional de los viajes y el transporte,

TUI, centrada inicialmente en la industria de la observación de la fauna silvestre y en el Año del Delfín.

- (iv) La fusión de las Secretarías CMS y ASCOBANS en enero de 2007, que permitió incrementar el número total del personal CMS/ASCOBANS de 18 a 19.5. El Nuevo puesto L-2 para el proyecto SSAP (establecido en setiembre de 2007) lleva la cifra total de cargos aprobados en Bonn a 20.5.
- (v) El crecimiento significativo del papel de la CMS en relación con los mamíferos marinos – o sea la fusión con la secretaría ASCOBANS; la iniciación exitosa del nuevo Acuerdo de la CMS para los cetáceos de las islas del Pacífico; el nuevo MdE sobre las focas monjes y los dugongs; las negociaciones en curso sobre un nuevo acuerdo para los cetáceos y los manatíes en África Occidental, la iniciativa innovadora para el Año del Delfín y el desarrollo constante de las actividades científicas, han llevado a la CMS al punto en que podemos ahora decir con razón que somos la *“convención mundial para los mamíferos marinos”*.
- (vi) Las mejoras en la tecnología de la información aumentan las oportunidades para que el personal pueda interconectarse a escala internacional a costos razonables. Ello ha quedado demostrado con la exitosa labor del Grupo científico especial sobre la gripe aviar, dirigido por la CMS, que celebró 9 teleconferencias que vincularon a los miembros en cuatro continentes desde agosto de 2005.
- (vii) El desarrollo positivo y constante de las relaciones con varias divisiones de política y oficinas regionales del PNUMA, como se vio en el seminario conjunto en 2006 con PNUMA/DEWA sobre la gripe aviar, las asociaciones con PNUMA/GRASP sobre un nuevo acuerdo CMS para los gorilas y la invitación de PNUMA/ROA a la reunión de ministros africanos del medio ambiente en Brazzaville en 2006. El apoyo financiero recibido de la División de derecho ambiental y convenciones del PNUMA (DELIC) – para sufragar los costos de la Guía de aplicación CMS por publicarse y del Acuerdo para las tortugas de África Occidental son también dignos de destacar.

## **Personal de la CMS**

6. Desde la última CoP en noviembre de 2005, la plantilla de personal de la CMS no ha sufrido alteraciones y no existen vacantes (algunos puestos son cubiertos por personal contratado fuera de la organización). Desde julio de 2007, tres miembros del personal profesional nos han abandonado y se les rinde tributo en el documento CMS/StC32/Inf. 12. **La nueva política de personal de la ONU y del PNUMA, que exige movilidad del personal, tuvo honda repercusión en su alejamiento** y las implicaciones de la misma son objeto de un informe separado al Comité.

7. **La introducción de un sistema de pasantías exitoso en la sede de la familia CMS en Bonn constituye un desarrollo positivo.** El mismo resultó posible tras la mudanza al Langer Eugen en junio 2006, donde se dispuso de espacio suficiente de oficinas, suministradas por el gobierno de Alemania, país que da acogida a la CMS, para permitir que varios pasantes trabajen en la Secretaría al mismo tiempo. Desde la introducción del nuevo sistema, 39 personas han ocupado puestos temporeros en la Secretaría, trabajando por un promedio de cuatro meses. La mayoría de ellas provino del país anfitrión (60%), pero otros lo han hecho de Bangladesh, Bélgica, Canadá, Italia, la India, Kenia, España, Suiza, Ucrania y los Estados Unidos. El sistema se publicita en nuestro sitio en la red.

8. Simultáneamente, la Secretaría de la CMS emplea números más altos de consultores externos por periodos breves, gran parte de los cuales (70 %) son antiguos pasantes que han demostrado la capacidad y el deseo de continuar su aprendizaje en la CMS con un breve contrato.

Ello nos permite aumentar nuestro rendimiento de manera significativa, en particular en materia de publicaciones, especies, campañas, recaudación de fondos, creación de asociaciones, eventos, sitios en la red y tareas exigentes tales como los servicios al Grupo científico especial para la gripe aviar, llevar a cabo un examen de las especies foráneas y la CMS, organizar la serie de reuniones de negociación en octubre de 2007 para nuevos acuerdos sobre especies y preparar el documento de examen de las políticas de corredores aéreos que se examina en esta reunión del Comité Permanente (CMS/StC32/Doc. 16). Todas las consultorías para la CMS se publicitan a escala mundial y de manera transparente en nuestro sitio en la red. Es esencial continuar utilizándolas, pues nuestros resultados disminuirían drásticamente sin ese recurso. Empero, si se incrementa la plantilla del personal permanente de la CMS, como se sugiere más adelante, la necesidad de consultorías se reducirá en el futuro. Si bien el uso de consultores ha demostrado ser beneficioso, no se lo considera una piedra angular de la estrategia a largo plazo de la CMS.

### **Desarrollo de la CMS en tanto que convención mundial**

9. La CMS ha dejado de ser por su composición una convención europea y africana del centro o del oeste de dicho continente, con ‘destacamentos’ en unos pocos países más, como lo fue hasta fines de los años noventa. La convención tiene ahora 104 Partes por todo el mundo, con otras seis en camino (Afganistán, Estonia, Haití, Irán, Mozambique y Palau). Varios países más, entre los que figuran Brasil, China, Cuba, Corea, Rusia y los EAU han demostrado un gran interés en adherir pronto. Las metas ambiciosas establecidas en el **Plan estratégico, para pasar de 93 Partes en 2005 a 113 para la COP9, en diciembre de 2008, y 123 en 2011, son perfectamente alcanzables.**

10. Otros 30 países son Partes/miembros de los acuerdos regionales sobre especies de la CMS, pero no han adherido (aún) a la convención madre. Se trata de algo que deberá resolverse, pues la estructura actual va contra la intención original de la convención y lleva a desequilibrios financieros, al colocar un peso excesivo en los países desarrollados que son Partes a la convención.

11. Desde 2004-5, se han negociado seis nuevos Acuerdos regionales para especies, o instrumentos equivalentes, en virtud del Artículo IV de la convención, y otros siete están cercanos a serlo (o sea que se espera completarlos antes de fines de 2008). **Once de estos trece nuevos acuerdos regionales atañen a especies no europeas, y los otros dos (aves de rapaces Africanoeruoasiáticas y la foca monje del Atlántico) tiene un importante componente extraeuropeo. Tal será, sin duda, la pauta en el periodo 2009-11,** pues las resoluciones de larga data de la COP para (v. g.) el corredor aéreo de Asia Central, la avutarda hubara, los esturiones del Mar Caspio, los cetáceos del sudeste de Asia y del Océano Índico, la gacela de Mongolia y los murciélagos africanos marcan avances, y tal vez se les añadan otros, tales como los mamíferos marinos de América Central y del Sur, el corredor aéreo de América al Pacífico y otros corredores americanos, así como el corredor del Pacífico Central. **Las listas del Apéndice I, la investigación y los programas de ayudas – o sea todo lo que hacemos – tendrán que evolucionar de modo tal que reflejen nuestra situación plenamente universal.**

12. El cambio climático es ahora la amenaza más nefasta a las especies migratorias a escala mundial. **Se requiere mayor concentración en el enfoque de la CMS para asegurar que la asesoría científica sobre cómo ayudar a las especies migratorias a tolerar los impactos del cambio climático pueda desarrollarse y divulgarse a todas las Partes y a los miembros de la red CMS.** Se requiere asimismo reforzar los recursos disponibles en la Secretaría para suministrar asesoramiento práctico y creación de capacidades para una serie de otros desafíos, entre los que se cuentan la contaminación con hidrocarburos, los desechos marinos, el ruido en el mar, las colisiones con navíos, la captura incidental, las turbinas eólicas, las torres y las líneas de alta

tensión, ejemplos todos que se han tomado de resoluciones y recomendaciones aprobadas por las Partes a la CMS en las dos últimas COPs, en Bonn y en Nairobi.

13. Necesitamos también hacer un balance y luego decidir el futuro de la CMS en el contexto de un marco más amplio para el desarrollo sustentable, sin olvidar la agenda mundial para la gobernanza ambiental que comienza a dar sus primeros pasos y es objeto del documento (CMS/StC32/6). Al respecto la **CMS necesita asegurarse que nuestra red creciente de acuerdos y la acción de conservación vinculada a los mismos se desarrolle de modo tal que complemente, en lugar de contradecir, el énfasis político de alto nivel en la racionalización y la integración organizativas.**

14. Un tema relacionado y recurrente en la CMS es el de la preocupación expresada por algunas Partes sobre la proliferación de los acuerdos sobre especies y el temor de que sobrepasen los recursos disponibles para ponerlos en práctica. Desde los inicios de la historia de la Convención se fomentó una actitud en favor de acuerdos jurídicamente vinculantes, de gran autonomía, para muchas especies, cada uno de los cuales dispone de su reunión de las Partes, comités entre periodos de sesiones, secretarías, fondos fiduciarios y contribuciones financieras separadas de cada Parte (habitualmente en la escala de la ONU). En años más recientes, la CMS se ha alejado marcadamente de este modelo tan caro, apoyando en cambio los acuerdos no vinculantes y los planes de acción, tales como los de los acuerdos de la Grulla siberiana, el carricerin acuático, la tortuga africana, el antílope saiga y la tortuga del Pacífico. Los mismos permanecen más estrechamente integrados con la Secretaría madre de la CMS y funcionan bajo acuerdos de asociación que permiten una realización menos onerosa, y en ocasiones local de la conservación, y la intervención de las poblaciones locales en todos los niveles.

15. La CMS debería servirse de las tendencias recientes para llevar a cabo programas de conservación mejor **integrados, bajo el alero más amplio de las “Iniciativas multiespecies de la CMS”**. Los mismos podrían abarcar una gama de acciones de conservación por parte de la CMS, sus Partes y sus interlocutores para las especies de los Apéndices I y II, utilizando una combinación de instrumentos, entre los cuales figuran los acuerdos vinculantes, los MdEs no vinculantes, las asociaciones, los planes de acción y las subvenciones para los proyectos necesarios en cada caso, *pero de un modo más coherente que asegure que las Partes a la CMS en su conjunto retengan la última palabra, incluyendo el control presupuestario, en asociación con otros actores, entre los cuales las ONGs y los MEAs regionales.* **Las iniciativas de la CMS podrían establecerse para los cinco principales grupos de especies migratorias; (i) la fauna terrestre, con inclusión de los murciélagos (ii) las aves (iii) las tortugas marinas<sup>1</sup> (iv) los mamíferos marinos y (v) los peces.** Dentro de cada iniciativa, las actividades se coordinarían y se reduciría al mínimo cualquier duplicación. Los Acuerdos que deseen retener su independencia jurídica e institucional podrían hacerlo, pero a plazo medio los incentivos podrían diseñarse para impulsar una estructura más coherente y económica. Una opción podría ser la de establecer un Grupo de la CMS plenamente coherente, con contribuciones simplificadas de las Partes, que abarque todas las actividades del Grupo, mediante una resolución en la CoP de la CMS en 2012, y respaldado mediante decisiones tomadas por las instituciones de cada acuerdo por separado durante el periodo 2008-12.

### **Las implicaciones para la organización debidas al carácter universal de la CMS**

16. La Secretaría de la CMS debe modernizarse para estar a la altura de estos cambios y proyecciones. La flexibilidad de la CMS y su capacidad de “respuesta rápida” han sido un rasgo positivo que distinguió a la evolución de la convención. Las vacantes en la plantilla del personal

---

<sup>1</sup> Las iniciativas (iii) y (iv) podrían combinarse, pues algunas de los grupos de especies confrontan amenazas comunes, si bien la Secretaría opina que el trabajo sobre los mamíferos marinos es una parte tan característica e importante de la labor de la convención que requiere su propia esfera.

dan un margen de maniobra para planificar y efectuar los cambios necesarios con el apoyo de toda la plantilla. **Sobre todo, los mecanismos de la convención deben tener el mismo grado de eficacia en todas las regiones y brindar servicios que incrementen las capacidades locales a todas las Partes.**

17. The Secretaría ha identificado tres opciones principales para la organización futura de la CMS. **La primera consistiría en mantener la plantilla del personal exclusivamente en Bonn y nombrar funcionarios en la sede que puedan ocuparse de las regiones.** Así ocurre con la convención Ramsar, que tiene asesores principales con dedicación exclusiva, con sus respectivos asistentes, para cuatro regiones – África, Asia-Pacífico, Europa y América – basados en la sede en UICN en Suiza. El modelo Ramsar está constituido por asociaciones con organismos locales, algunos de los cuales se han establecido para ofrecer servicios locales, tales como la creación de capacidades. Si bien ello tiene sus ventajas, existen dos inconvenientes que probablemente sean determinantes: el primero es el costo. Una estructura de este tipo resultaría extremadamente cara para la CMS dado el costo de la plantilla del personal de la ONU en Europa (mayor que el de UICN). Una estimación inicial del costo de establecer oficinas regionales para la CMS en Bonn (en una hipótesis restringida a un oficial P4 y un asistente P2 para cada una de las cuatro regiones: África, Asia, Latinoamérica y Oceanía) ascendería a 2.45 millones de euros adicionales para 2009-11, o un incremento del presupuesto de la CMS de 37% sobre el periodo 2006-8. A ello habría que sumar los costos de cofinanciar organismos locales asociados, que son un aspecto fundamental del enfoque Ramsar. La segunda desventaja reside en que la CMS se centra naturalmente en las regiones – mediante los acuerdos para especies en virtud del artículo IV – de un modo que vuelve menos satisfactorio funcionar exclusivamente desde la sede sin una presencia regional cotidiana.

18. **El segundo modelo consiste esencialmente en una confirmación del *status quo*, que podría describirse como el de la regionalización “orgánica” o “evolutiva”.** Refleja las pautas históricas, dictadas en gran medida por las limitaciones financieras, según el cual varios acuerdos regionales surgieron en muchos lugares bajo arreglos ad hoc sin vínculos específicos o importantes con la CMS o el sistema ONU o tan siquiera con otros órganos importantes para la conservación, como UICN. Pueden resultar más económicos, pero muchas Partes y muchos otros interlocutores han expresado dudas en cuanto a si resultarán en definitiva tan eficaces como los acuerdos con vínculos más estrechos con la CMS. También debe considerarse este aspecto en el contexto del debate sobre la gobernanza ambiental mundial. Mediante la creación de redes de mini MEAS en expansión no estructurada, la convención va en contra de lo que la mayoría de los países afirma querer, al menos en foros tales como el consejo directivo de UNGA y del PNUMA. Ni tampoco es lo que los padres fundadores de la CMS se propusieron – ellos siempre pensaron que los acuerdos regionales mantendrían un vínculo formal con las instituciones de la CMS, lo cual significa la CoP, el Consejo Científico y la Secretaría.

19. Rechazar una continuación de este modelo no significa que se intente absorber los acuerdos autónomos, a menos que las Partes lo decidan. Ni tampoco debiera ello impedirnos buscar opciones que sean a la vez más económicas y que se orienten hacia una conservación fuera de la égida de la ONU, para concretar algunos acuerdos y programas regionales para las especies bajo iniciativas multiespecies de la CMS, más amplias y coherentes, como ya se sugirió. Los modelos establecidos por los acuerdos exitosos para la grulla siberiana y el carricerin acuático (coordinados por ONGs bajo la supervisión superior de la Secretaría CMS), y el Acuerdo reactivado para las tortugas de África Occidental (coordinado por NEPAD, en Senegal, bajo la supervisión de la Secretaría) pueden replicarse en ciertos casos. Empero, el elemento clave es siempre que los acuerdos futuros retengan un vínculo formal con la entera red de la CMS. Existen varios acuerdos donde ello no ocurre, y persiste el **riesgo de que la fragmentación subsista a menos que la Secretaría pueda responder, a nivel regional y literalmente en un lenguaje que los países y los conservacionistas**

locales puedan entender, a las necesidades para la futura protección de las especies migratorias y de sus programas para tal fin.

20. El tercer modelo, que la Secretaría prefiere, consiste en una “Red integrada flexible”, mediante la creación de tres pequeños nodos regionales en África, América Latina y Oceanía, que se añadan al que ya existe (pero carece de recursos suficientes) en Asia. Los nodos suscitarían respuestas flexibles y rápidas en cada región y cooperarían con las Partes locales, las ONGs y demás interlocutores para brindar apoyo de la CMS según las estrategias desarrolladas por la COP y la Secretaría de la sede.

### **Redes regionales flexibles e integradas – ¿el modelo correcto?**

21. Bajo este modelo, la CMS se transformaría progresivamente en una convención en red con nodos regionales, en cooperación con las oficinas regionales del PNUMA y de otras MEAs/OIGs/ONGs, según convenga. La creación de capacidades para las Partes en desarrollo sería prioritaria, y se efectuaría en cooperación con el PNUMA, en virtud de la “Estrategia de Bali” aprobada por todos los gobiernos. Los nodos apoyarían a los acuerdos y a los programas regionales para llevar a la práctica las iniciativas de la CMS para los animales silvestres migratorios y su hábitat en peligro, en las cinco categorías principales ya indicadas. Organizar la labor de la CMS de este modo sería menos caro que crear nuevos puestos en la sede, porque los costos de personal en la mayoría de las regiones son generalmente menores y en ciertos casos - en especial para la plantilla de nivel G – una fracción del costo en Europa. El costo promedio anual de un funcionario SG5 en Senegal es de unos 21,000 euros comparado con 65,000 euros en Bonn.

22. Un modelo descentralizado como el descrito pondría asimismo a la CMS más cerca de la conservación básica a escala nacional y regional: al presente los cinco MEAs mundiales que se ocupan de la diversidad biológica se sitúan en países desarrollados de Europa Occidental o de América del Norte, que en realidad tienen un porcentaje mucho menor de los recursos remanentes en animales silvestres que los países en desarrollo y en transición. Podría aducirse que una de las razones por las que ha resultado tan difícil conservar la diversidad biológica a escala mundial es que hemos tendido a ver el problema con los ojos de los conservacionistas personalmente ricos. Asegurarse que la Secretaría CMS esté al menos parcialmente expuesta a las realidades de la vida en los países en desarrollo debería ayudar a que se refleje mejor el equilibrio de las opiniones entre las Partes a la CMS; del mismo modo que la ubicación del PNUMA en África ofrece simultáneamente credibilidad y realismo a la causa ambiental en la ONU. También ayudaría a alcanzar un mayor equilibrio geográfico entre el personal de la CMS.

23. Un enfoque más orientado hacia las regiones nos permitiría explotar nuestros vínculos florecientes con los sectores privados y voluntarios en los distintos países. Establecer nodos regionales permitiría asimismo compartir algunos puestos y otras erogaciones comunes con el PNUMA, otros MEAs y algunas ONGs. El Secretario Ejecutivo recibió en junio la invitación del DE del PNUMA para explorar estas posibles sinergias con las oficinas regionales del PNUMA y de otros MEAs.

### **¿Qué regiones?**

24. La CMS es una convención mundial. El porcentaje de países elegibles que son Partes a la CMS en cada región es:

Europa 76 %

África 72 %

Centro y Sud América 51%

Asia 33%

Oceanía 29%

Norte América y Caribe 6%

25. **La sede de la CMS** en Bonn sirve de base para tres acuerdos regionales que abarcan a **Europa** o a Europa y zonas adyacentes: EUROBATS, ASCOBANS y AEWA. Dicha ubicación provechosa debería mantenerse. Más abajo se proponen medidas adicionales para aumentar la sinergias en el “grupo de Bonn” de órganos de la CMS (véase en especial el párrafo 37 y sig.) Algunos acuerdos europeos y del norte de África (ACCOBAMS, Mar de Wadden y carricerin acuático) podrían elegir continuar siendo coordinados en otras partes de la región europea, mientras refuerzan sus vínculos con la Secretaría madre y con otros acuerdos. Será de particular importancia encontrar modos constructivos de desarrollar vínculos entre (i) ACCOBAMS, cuyo papel pionero basado en conocimientos científicos rigurosos se reconoce ampliamente (ii) ASCOBANS, cuyas Partes han firmado ya una extensión de sus límites alrededor del norte de la península ibérica e Irlanda y que se propone añadir las ballenas más grandes, y (iii) el acuerdo de la CMS propuesto para los cetáceos de África Occidental. Empero tales vínculos deberían respetar las distintas necesidades de muchas especies en una inmensa extensión oceánica, así como una diversidad legislativa y cultural.

26. En **Asia**, la CMS presta ayuda a un nódulo regional en Bangkok mediante su contribución a la Secretaría IOSEA, que funciona asimismo como oficina asesora de la CMS para Asia. La misma podría reforzarse para brindar mayor apoyo al continente. Bangkok es un lugar idóneo para defender los intereses de la CMS en relación con el nuevo Acuerdo sobre los dugongs, la participación de la CMS en la asociación para el corredor aéreo del este de Asia a Australasia y otros posibles acuerdos, tales como el de los cetáceos del Océano Índico. Es menos idóneo, sin embargo, para prestar servicios a otros acuerdos, como el de las grullas siberianas o para el antílope saiga, y los acuerdos propuestos para el corredor aéreo de Asia Central y para la avutarda hubara. Las Partes querrán, asimismo, sin duda, considerar ubicaciones alternativas en la región, entre los territorios de los estados miembros, pues Tailandia no es Parte a la CMS.

27. En **África**, la CMS (con el apoyo financiero del PNUMA/DELC) ayuda a la coordinación de la unidad para el Acuerdo sobre las tortugas del Atlántico Occidental en Senegal, que funciona por intermedio de la oficina de NEPAD. Existe también una vinculación estrecha con UICN en apoyo del Acuerdo para el elefante de África Occidental, con su centro en la oficina de UICN en Burkina Faso. El noroeste de África es objeto del mayor proyecto de la CMS: la Acción concertada para los antílopes sahelo-saharianos, sufragada por Francia y por la UE. Se negocian nuevos acuerdos en la región para los mamíferos marinos de África Occidental, y los gorilas de África Occidental, Central y Oriental. El nuevo MdE sobre las poblaciones del Atlántico Oriental de la foca monje podría administrarse en este continente o desde una sede europea. El número de Partes, acuerdos y proyectos africanos hacen pensar en un nódulo importante, probablemente en África Occidental. El modelo bajo investigación incluiría un pequeño equipo CMS/AEWA de cinco personas, encabezado por un funcionario de escalafón P5 con el título de Director de la CMS para África, que trabajaría en colaboración con NEPAD en Senegal (Dakar). Uno de los puestos se compartiría con AEWA para ofrecer un “brazo africano” para este acuerdo tan importante de la CMS. El puesto L-2 proyectado para los antílopes también estaría basado aquí. El Director sería asimismo responsable de la labor de la CMS en Asia Occidental, si bien ello dependerá de dónde se decida establecer definitivamente el nódulo para Asia.

28. La CMS tiene más Partes en **América Latina**, donde hay dos nuevos acuerdos CMS (cauquen colorado y aves de pastizales) y otros en negociación (flamencos altoandinos) o en perspectiva (cetáceos y tortugas). Existen ventajas obvias para la CMS en aprovechar la geografía e infraestructura de Panamá para establecer allí un nódulo regional. Amén de su posición central entre



dos costas oceánicas, la “Ciudad del Saber” en Panamá aloja ya a la oficina regional del PNUMA y a una cifra creciente de otras agencias de la ONU y otros organismos internacionales. Ramsar ya tiene allí un centro regional para la formación y la investigación. Las conversaciones preliminares con el Director regional del PNUMA indican que el PNUMA podría dar cabida a una pequeña unidad. El modelo que se tiene en cuenta propone ubicar un equipo de dos personas. La labor de desarrollar el acuerdo del corredor aéreo americano (véase CMS/StC32/Doc.15) se coordinaría utilizando personal L o mediante consultorías, lo cual dependerá de que se obtengan los fondos necesarios. Se pediría al PNUMA que brinde alguna cofinanciación para la unidad, en apoyo de su tarea para promover la aplicación conjunta de los acuerdos vinculados a la diversidad biológica en la región. También se harían contactos con la CDB, CITES, Ramsar y la Convención de Cartagena del PNUMA para explorar las posibilidades de compartir costos y tareas.

29. En **Oceanía** la CMS se beneficia de una asociación innovadora con WDCS, acordada en julio de 2007, según la cual WDCS brinda la mitad del tiempo de un funcionario WDCS basado en Adelaide, Australia, gratuitamente, en apoyo de la labor de la CMS para los cetáceos y otros aspectos, que le están vinculados, de la conservación marina regional y mundial. Se negocia con otro interlocutor de la CMS, SPREP, con el fin de obtener recursos de personal para coordinar la puesta en práctica del Acuerdo sobre los cetáceos del las islas del Pacífico Sur, que puede merecer el apoyo de estados donantes de la región. Existen varios modelos para una pequeña unidad, tal vez de dos personas, basada en una de las Partes donantes, quizá compartiendo espacio con SPREP en Samoa (como lo suponen nuestras proyecciones financieras) o con la Secretaría del Acuerdo de la CMS para los albatros en Tasmania, lo cual dependerá del apoyo financiero y de las condiciones logísticas que se ofrezcan. La labor para el Acuerdo del corredor aéreo del Pacífico (véase StC32/Doc. 15) se coordinaría por un equipo en la sede de Bonn y en la oficina de Oceanía.

### **¿Cuáles serían las actividades de los nodos regionales?**

30. Bajo un sistema descentralizado, cada nodo regional se ocuparía de los asuntos corrientes relacionados con la labor de la Convención en su zona y se comunicaría directamente con los consejeros permanentes y los científicos idóneos y con los interlocutores locales. Los acuerdos regionales para las distintas especies se pondrían en práctica o se supervisarían desde cada nódulo. Un equipo conjunto sede-región establecido según las circunstancias de cada caso negociaría los nuevos acuerdos de especies. **Cada nódulo regional sería responsable de idear y ejecutar la creación de capacidades y la formación para las Partes en su región, en cooperación con la sede CMS y con sus interlocutores, entre los que figuran el PNUMA y otros MEAs.** Los nodos dirigirían los contactos con posibles interlocutores en sus regiones, con el fin de obtener adhesiones suplementarias, apoyados por el oficial de enlace (punto focales) en la sede. Los servicios de administración, de finanzas y de obtención de fondos continuarían siendo suministrados por la sede, pero cada nódulo regional dedicaría al menos un 10% de su tiempo a buscar nuevos recursos en su zona. para los programas CMS. Otras actividades de la CMS tales como la científica, la de políticas generales, asesoría sobre el cambio climático, sistemas de datos, pequeñas ayudas, publicaciones, sitio en la red, y relaciones con los organismos internacionales continuarían siendo dirigidos desde la sede, pero con la colaboración y el apoyo de los nodos regionales.

31. Una red descentralizada en la cual los nodos tienen la responsabilidad primaria de aplicación de los acuerdos es el enfoque más económico para cumplir plenamente con los cuatro objetivos principales del Plan estratégico CMS. Obtener la información correcta de las personas competentes en el momento oportuno, optimizar los beneficios de las medidas de conservación, la ampliación, la capacidad, la concientización y el compromiso de los interesados, y reforzar en las regiones el valor añadido por la CMS al unificar los esfuerzos de conservación son cosas que no se pueden llevar a cabo tan completamente desde la sede como desde un nódulo regional. El enfoque regional será siempre más rico en los aspectos intangibles que llevan a que se logre o no se logre alcanzar los

resultados buscados: el idioma y la familiaridad cultural, la coordinación inmediata, el compromiso cara a cara, los conocimientos de primera mano sobre los temas de conservación y la respuesta inmediata que impide perder oportunidades. El análisis financiero preliminar de la Secretaría hace pensar que la creación de los nodos permitirá que el Plan estratégico CMS – y el probable programa adicional de tareas que las Partes añaden en sucesivas COPs – se cumplan plenamente, suponiendo que las contribuciones específicas continúen salvando la fosa que existe en el presupuesto de actividades de la Convención (véase párrafo 2)

### **La racionalización de la sede – Servicios administrativos y financieros**

32. La CMS y los tres acuerdos residentes en Bonn (ASCOBANS, AEWA y EUROBATS) han compartido una oficina común de apoyo administrativo (AFMU) desde mediados del año 2000. En 2003-4 la plantilla de AFMU constaba de cinco puestos (Jefe de unidad (AFMO) + 2 asistentes financieros + 2 asistentes de administración). El AFMU no ha crecido desde 2004, si bien el número de las Partes y de los Fondos fiduciarios separados ha crecido mucho en los últimos tres años. El Comité Permanente lo reconoció en su decisión, en la reunión del Comité Científico en setiembre de 2006, de solicitar la reclasificación del AFMO a nivel P4, lo cual pondría el puesto al nivel normal para responsabilidades de índole similar en otros cargos en los MEAs del PNUMA y en las oficinas regionales. Los progresos al respecto se indicarán por separado al Comité, tal como todo lo relativo a las normas de los servicios financieros y de personal suministrados por el PNUMA, y principalmente por UNON, a la familia CMS.

33. Todos los costos de sueldos de la unidad son sufragados por el PNUMA con el 13% de costos indirectos normales de la ONU (OTL). En 2006 dichos costos fueron del orden de 431,773 dólares de Estados Unidos (equivalentes a 346,282 euros si se utiliza la tasa promedio de la ONU para 2006 de 0.802). El ascenso del puesto AFMO a la escala P4 aumentaría dichos costos a 365,282 euros. Ello debe compararse con la suma efectiva de 532,318 dólares, (equivalentes a 426,919 euros) abonada en costos indirectos por la CMS y los tres acuerdos vecinos en el mismo año (2006).

34. **En una reunión especial con los MEAs, en agosto de 2007, el Director Ejecutivo del PNUMA indicó que estaría dispuesto a delegar más responsabilidades a los oficiales principales de los MEAs (inclusive a la familia CMS) siempre y cuando existiesen metas acordadas y precisas y pautas de referencia con las cuales medir los resultados de cada organización, algo que las secretarías de la CMS, ASCOBANS, AEWA y EUROBATS apoyan plenamente.** El DE sugirió, por ejemplo, que la responsabilidad por la designación de todo el personal de servicios generales debería delegarse al oficial principal para los MEAs, en lugar de estar sometida a los procesos largos y complicados que utiliza la UNON en Nairobi.

35. Como resultado del enfoque del DE existe entonces la oportunidad de **establecer arreglos mucho más flexibles con el PNUMA bajo un acuerdo escrito de delegación, que los informes previos de auditoría recomiendan, a fin de poner a los servicios financieros y de personal a la altura de las normas actuales. Ello implicaría una mayor delegación a las Secretarías CMS bajo la estructura acordada con el Director Ejecutivo, y la transferencia del personal de actividades de rutina y de las tareas financieras (y si fuese necesario del personal que se ocupa de ellas) de Nairobi a Bonn.** Amén de los cinco puestos sufragados por OTL, y de cualquier puesto transferido desde Nairobi, el puesto de escala GS 3, empleado administrativo, sufragado por la CMS sería transferido a AFMU, de modo que servicios tales como el registro de documentos y el control de suministro se brinden sobre una base común para la entera familia CMS. Según resulte el aumento en los pagos OTL, la Secretaría designaría un oficial de IT para incorporarlo a la unidad cuando los recursos lo permitan.

## **Agrupamiento y desarrollo de funciones de importancia en la sede de la CMS**

36. Toda la familia CMS concuerda con que existe una gran oportunidad de mejorar su eficacia mediante una fusión de servicios y **“el agrupamiento” de los recursos en materia de información, creación de capacidades, obtención de fondos, medios de difusión y publicaciones.** Al presente la CMS dispone de un oficial responsable de la información y la creación de capacidades (P4) apoyado por un Asistente para la información de escalafón superior (SG7) y por medio funcionario SG (quien también se ocupa de las adhesiones de las nuevas Partes). AEWA tiene un oficial de información (P2) con un pequeño apoyo de SG. EUROBATS carece de personal designado responsable de la información, pero dispone de fondos asignados y efectúa dicha labor como parte de sus obligaciones. ASCOBANS se encuentra en situación similar y dispone de una partida para un contrato externo para la gestión de su sitio en la red.

37. Se sugiere crear, para toda la familia CMS, una **Unidad central de crecimiento de de capacidades y de obtención de fondos (FICFU)** que comprenda a los cuatro funcionarios que se dedican a esta labor (1 x P4 (financiado por la CMS), 1 x P2 (financiado por AEWA), 1 x SG7 y 1.5 x SG (ambos financiados por la CMS) y 0.5 x SG (financiado por AEWA). Los recursos financieros para esta unidad provendrían de ASCOBANS y EUROBATS (en lugar de una contribución en personal) y de los presupuestos de información y creación de capacidades de las cuatro agencias. La unidad en su conjunto sería responsable ante el SE, pero las jerarquías y responsabilidades, incluyendo el vínculo directo del oficial P2 con el SE de AEWA, seguirían en pie. La unidad gestionaría toda la información a las Partes, los sitios en la red de la familia CMS, las publicaciones, la prensa y los anuncios de prensa y la puesta en práctica de los años para determinadas especies tales como el Día Mundial del Ave Migratoria, y otros eventos. FICFU coordinaría los esfuerzos de creación de capacidades de la CMS, cerciorándose de que los programas regionales, que serían responsabilidad principal de los nodos regionales, se lleven a cabo de manera consistente y efectiva. Se ocuparía, también, de la obtención de fondos para la familia CMS en su conjunto, y de las relaciones con los “Amigos de la CMS”, con el país que alberga la sede y con el PNUMA. A su vez, gestionaría toda la labor de adhesiones para los cuatro parientes en Bonn, asegurando que todos los contactos con los gobiernos, efectuados por Bonn y por los nodos, sean exhaustivos y estén coordinados. Las guías de formación y de ejecución (y la puesta al día de la guía de la CMS por publicarse en 2007) se prepararían en cooperación con los nodos. **Se estima que este agrupamiento de los recursos para la información, la coordinación de la creación de capacidades, la obtención de fondos, los medios de difusión y las publicaciones en un FICFU, permitiría ahorrar unos 50,000 euros por año.**

38. Asimismo los puestos de Secretario Ejecutivo adjunto (P5), y de Oficial para las relaciones entre las agencias (P4) dejarían de existir en su presente forma. El puesto P5 y quien lo ocupa se transferirían a dirigir la oficina propuesta para África Occidental, con el cargo de Director de la CMS África [y Asia Occidental]. Las responsabilidades del Oficial científico y técnico (P4) y del Oficial de desarrollo de acuerdos (P4) se modificarían para incluir las labores que al presente incumben a IALO y sus unidades, reforzadas con un puesto junior P2 adicional en cada caso. Dos unidades centrales remodeladas estarían sometidas, junto con la Unidad de información y de creación de capacidades, también remodelada, y de AFMU, al SE, y tendrían las siguientes responsabilidades:

- (i) **Unidad científica, de acopio de datos y de asuntos marinos (SDMU).** Se ocuparía de las relaciones con el Consejo Científico, de presentar informes, de la gestión de los datos sobre la conservación y de las aplicaciones de la tecnología informática, de los proyectos de conservación y las ayudas, de las acciones concertadas y en cooperación para las especies, de los planes de acción para los acuerdos CMS, de los nuevos acuerdos sobre los cetáceos, de las publicaciones científicas, de ASCOBANS, de las áreas protegidas, de los efectos del cambio

climático sobre las especies y su hábitat, de la contaminación, la gripe aviar, las especies foráneas y los asuntos marinos. Sería responsable de cuatro esferas de iniciativas de la CMS: aves, tortugas marinas, mamíferos marinos y peces. Su plantilla estaría integrada por 1 x P4, 1 x P2 (puesto nuevo), 1 x P2 (ASCOBANS/mamíferos marinos), 1.5 x SG.

- (ii) **Unidad de políticas, acuerdos y asociaciones (PAPU).** Se ocuparía de las CoPs y del Comité Permanente, del desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS excepto para los cetáceos (en colaboración con los nodos regionales y con SDMU para los planes de acción), del desarrollo y examen de las políticas de la CMS, de las vinculaciones a escala mundial con OIGs, ONGs y con el sector privado, y de la coordinación general con los nodos regionales. Sería responsable de la iniciativa CMS para la fauna terrestre. Su plantilla estaría integrada por 1 x P4, 1 x P2 (Nuevo puesto), 1.5 x SG.

### **La oficina del Secretario Ejecutivo y el cambio climático**

39. Se propone que se establezca un nuevo puesto P2, sometido al Secretario Ejecutivo, que sirva como punto de enlace (focal point) para todo lo referente al cambio climático en la CMS. El responsable se pondría en contacto directamente con la Secretaría UNFCCC en Bonn, y con varias instituciones más en el país anfitrión, que se espera que quieran asociarse a la CMS en la tarea de elucidar las conexiones fundamentales entre el calentamiento global y las amenazas a la diversidad biológica. .

40. Además del puesto para el cambio climático, la oficina del Secretario Ejecutivo incrementaría su plantilla con otro puesto, el de un asistente de políticas, de escala P3 que colabore con el que ya existe. Ello sería de ayuda para responder a las exigencias de una red creciente de nodos regionales. El escalafón del cargo de SE debe revisarse por separado (no ha cambiado desde marzo de 2000).

### **La representación de la CMS en Nueva York y en otras partes de Norteamérica**

41. Al presente la CMS tiene pocas ocasiones de participar en las reuniones ordinarias de la ONU que se celebran en Nueva York, y que tratan de asuntos marinos, gobernanza ambiental, personal de la ONU y políticas de control de recursos, por ejemplo. Ha surgido una oportunidad de que la CMS pueda comprar un tercio de un puesto de escala P en Nueva York, compartido por PNUMA/CDB y UNCCD, pero vacante al momento. La Secretaría cree que esta sería una manera económica de aumentar el alcance de la Convención, y ayudaría a presentar un cuadro preciso del trabajo de la familia CMS, en contraste con la falta generalizada de información que se ha evidenciado en el debate en curso sobre gobernanza (véase el documento del Consejo Científico CMS/StC32/6).

42. En los Estados Unidos una de las agencias del gobierno federal ha ofrecido hace poco a suministrar gratuitamente espacio de oficina para la CMS en Washington. La Secretaría espera aceptar, de modo experimental y temporero, con un contratista, a fin de no abandonar las oportunidades de una colaboración con dicho país, tras el exitoso seminario celebrado en el Smithsonian en mayo de 2007 y las visitas del SE a importantes ministerios de E. U. en agosto de 2007. El contratista colaboraría asimismo con las ONGs asociadas a la CMS y con la oficina regional del PNUMA para América del Norte, que apoyan los esfuerzos de la CMS para interesar a los E. U., Canadá y México. Por ahora no existen implicaciones financieras importantes.

## CUADRO 1: Conversión de los cargos nuevos y en existencia

	<u>PLANTILLA EFECTIVA</u>	<u>NUEVA SITUACIÓN</u>
<u>Sede de Bonn</u>	1 x D1 1 x P5 4 x P4 1 x P3 (AFMO)	1 x D1 3 x P4 1 x P4 (AFMO) 1 x P3 (Asist. del SE) 1 x P2 (Cambio climático)
	2x P2 (1 AEWA) 1 x L2 (SSAP) 8 x GS (0.5 AEWA) 4 x GS (AFMU) <i>Total 22.0</i>	4 x P2 (1 AEWA) 7 x GS 5 x GS (AFMU) <i>Total 23.0</i>
<u>Nódo en Asia</u>	1 x P5 (80% IOSEA) 1 x GS  <i>Total 2.0</i>	1 x P5 (80% IOSEA) 1 x P2 1 x GS <i>Total 3.0</i>
<u>Nódo en África</u>		1 x P5 1 x P3 (50% AEWA) 1 x L2 (SSAP) 2 x GS <i>Total 5.0</i>
<u>Nódo en América Latina</u>		1 x P4 1 x GS <i>Total 2.0</i>
<u>Nódo en Oceanía</u>		1 x P3 1 x GS <i>Total 2.0</i>
Sede de la ONU en Nueva York		0.33 x P4 (compartido)  <i>Total 0.33</i>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>24</b> (20.7 CMS/ASCOBANS)	<b>35.33</b> (31.55 CMS/ASCOBANS)

### Recursos de plantilla de otros MEAs similares

43. Al presente, las cinco convenciones relacionadas con la diversidad biológica tienen los siguientes niveles de adhesión y de personal (se incluyen los puestos administrativos, (L) de proyectos o equivalentes):

CUADRO 2

	CBD	CITES	CMS	Ramsar	WHC
No. de Partes	190	172	104 + 30 AIV	156	184
Plantilla	83	32	20.5	28	90
Propuesta para el futuro			31.5		

Fuentes: CDB (lista en el sitio en la red), CITES (organigrama en la COP14), Ramsar (lista en el sitio en la red), WHC (lista en el sitio en la red), CMS (personal actual y propuesto financiado por la CMS)

## La puesta en práctica y sus costos estimados

44. Tal como se mencionó en el párrafo 31, el análisis inicial de la Secretaría sugiere que los costos más bajos de la plantilla del personal en los nodos regionales generará recursos substanciales que permitirán la plena aplicación del Plan estratégico. Ello resultará en que el Plan se ejecute y dará un margen para las labores adicionales comisionadas por las Partes en futuras CoPs.

45. La probable distribución de la tarea se ilustra en el Plan de trabajo de la CMS para 2007 (CMS/StC32/Inf.9), donde hemos añadido una columna al plan de trabajo existente para 2007 (en sí mismo un instrumento para aplicar el Plan estratégico aprobado) que demuestra cómo se distribuirían las tareas bajo el sistema descentralizado en red defendido en el presente documento.

46. **Estas propuestas han sido establecidas rigurosamente como el modo más efectivo de utilizar los recursos de la ONU, en asociación con otros organismos entre los cuales figuran las ONGs, para crear una red CMS eficaz a escala mundial,** que nos permita apoyar la conservación de las especies migratorias, y el número creciente de acuerdos regionales, en la sede y en los cuatro nodos regionales, y con un incremento de once puestos, de los cuales 7 serían nuevos puestos P, casi todos los cuales son de escala P2 o P3. Los puestos a ese nivel no solo resultan más económicos para las Partes; sino que crean una estructura más equilibrada que permite una progresión que va de las pasantías, por los nombramientos temporeros, a los cargos profesionales inferiores y superiores.

47. Los cambios se introducirían en 2009: los nuevos nombramientos para los puestos en la sede se harían desde el 1 de mayo de 2009; los nodos regionales en Panamá, África y Oceanía se inaugurarían el 1 de mayo, 1 de julio y 1 de septiembre de 2009, respectivamente.

48. Durante los próximos doce meses la Secretaría negociaría con el PNUMA, con las Partes individualmente, con otros MEAs, asociados de la CMS y con los patrocinadores para obtener contribuciones en efectivo o en especies, o efectuar arreglos para compartir costos y beneficios en relación con estas propuestas, en particular en el caso de los nodos regionales.

49. **Los costos adicionales del paquete se estiman en 206,027 euros, o aproximadamente un 3% del presupuesto básico de la CMS de 2009-11 en el Plan de medio plazo acordado en la CoP8 (véase la Resolución 8.3 Anexo III) o en un aumento de 872,319 (13%) euros sobre el presupuesto de la CMS para 2006-8 acordado en la misma Resolución.** Esta estimación incluye los 228,240 euros para los costos estimados para las mudanzas, las designaciones de nuevos funcionarios y los viajes. .

50. Todas las estimaciones dan por sentado que las Partes continuarán efectuando las contribuciones especiales al nivel de 2006-8 (véase párrafo 3) y que el presupuesto de actividades en el fondo fiduciario se mantendrá en los niveles corrientes aprobados (o sea 2006-8) + 5% para compensar la inflación. Todos los aumentos porcentuales indicados se traducirán en aumentos menores para las Partes individuales, porque el número de las Partes se ha incrementado desde la última COP (de 93 a 104, con más por venir).

## Etapas preparatorias y de transición

51. Las consultas con el Comité Permanente, con las Partes donantes y con otros posibles contribuyentes (como el PNUMA) sobre la futura estructura de la CMS llevarán tiempo. **El objetivo debería ser el de acordar una nueva estructura en la CoP 9 de diciembre de 2008.** Se sugiere que el Comité Permanente establezca un grupo de trabajo que ofrezca asesoría sobre la

forma y la organización futura de la CMS al Comité, a la CoP y a la Secretaría. La composición del grupo podría equilibrarse con 2 o 3 miembros del Comité Científico, 2 o 3 del Comité Permanente y 2 o 3 personas nombradas por el Comité en razón de su idoneidad. La Secretaría prestaría ayuda. **Si los donantes ofrecen recursos para ello, el grupo podría reunirse entre marzo y mayo de 2008. En caso contrario los debates podrían celebrarse por teleconferencia.**

52. La designación de un reemplazante permanente para el AFMO está por comenzar, pendiente de la aprobación de Nairobi. El puesto ADSO se publicita, pero con la advertencia de que las condiciones pueden transformarse en las de jefe del PAPU cuya existencia se propone establecer. La vacante IALO se reemplazará con consultorías hasta tanto se decida su fusión en las nuevas unidades.

53. Es de especial importancia mantener el optimismo de la plantilla del personal durante el periodo de cambios organizativos. Es indispensable, en opinión de todos los oficiales principales de la familia CMS, garantizar a las Partes el mayor grado de continuidad en el cumplimiento de los acuerdos y de los programas principales de la CMS. **Estas propuestas han sido por ende cuidadosamente diseñadas para asegurar a todo el personal de la familia de la CMS en Bonn y en Bangkok que conservarán su puesto en el escalafón actual dentro de la nueva estructura, y que las futuras obligaciones serán más razonables que la que cumplen en la actualidad en la mayoría de los casos.**

#### Acción solicitada

Se solicita al Comité Permanente que

- (a) Considere este documento, y efectúe comentarios y suministre asesoría que pueda incorporarse en una versión revisada del mismo para su presentación definitiva a la COP9 en diciembre de 2008;
- (b) transmita el documento (enmendado) para su examen oficial por los órganos subsidiarios idóneos de AEWA, ASCOBANS y EUROBATS y solicite al Secretario Ejecutivo que consulte a otros miembros de la familia CMS que no forman parte del PNUMA sobre estas propuestas;
- (c) establezca un grupo de trabajo que suministre asesoría sobre la forma y la organización futuras de la CMS, como se sugiere en el párrafo 51 de este documento;
- (d) confirme su apoyo a la utilización flexible de pasantías y consultorías breves, como se indica en los párrafos 7 y 8;
- (e) instruya al Secretario Ejecutivo a que solicite una plena delegación escrita de las responsabilidades financieras, de personal y otras del PNUMA, como se estipula en los párrafos 34 y 35 de este documento;
- (f) escriba al Director Ejecutivo del PNUMA solicitando su plena cooperación y su compromiso, y cuando convenga, su apoyo financiero para establecer los nodos regionales para la CMS, en asociación con las oficinas regionales del PNUMA, concertando acuerdos de acogida con los gobiernos anfitriones en las regiones, y ultimando en menos de seis meses un acuerdo de delegación, del PNUMA con la CMS, sobre finanzas, personal, y temas afines;
- (g) apruebe las etapas de transición descritas en los párrafos 51 a 53.